I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N°2006 (C)

LOTA, 24 AGO. 2021

VISTOS

a) Reposo Laboral Ley N° 16.744, presentada por la funcionaria Srta. IRIS SANZANA FLORES, TENS, del Departamento de Salud.

b) Memo N° 182, de fecha 29 de Julio del 2021 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde(S) autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **BARBARA ARRIAGADA MATUS.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruébesenombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: DEPARTAMENTO DE SALUD
NOMBRE	: **BARBARA ARRIAGADA MATUS**
CARGO	: TENS
RUT	
JORNADA	: 44 HORAS
DESDE	: 29 DE JULIO DEL 2021
HASTA	: 11 DE AGOSTO DEL 2021
ORIGEN DEL CARGO	: REPOSO LABORAL ACHS PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA IRIS SANZANA.
CATEGORIA	: C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MARIA GRACIELA BUSTOS LOPEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
- Contraloría
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo
- AAS/LBF/MCL/iaa.-